## RESULTADO ESTUDIO PREFERENTE PARA ENCARGO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 13, POSICIÓN 598 SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DE COMPETENCIAS VACANTE DEFINITIVA

LISTA DEFINITIVA PARA EL ENCARGO DEL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 13, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DE COMPETENCIAS.

PUESTO	SERVIDOR	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	RESULTADO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
N/A	N/A	N/A	N/A

Una vez publicado el derecho preferencial, se encontró que los servidores en carrera administrativa no cumplen con los requisitos, o no están interesados en continuar en el proceso de encargo del empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 13, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DE COMPETENCIAS (POS.598), en aplicación de lo establecido en la Resolución N° 013523 del 22 de julio de 2020. Por lo anterior, no existe empleado titular de derechos de carrera, susceptible de ser encargado en el empleo objeto de provisión.

Firma: Secretaria General Clara Inés Páez Jaimes

Aprobó: Edna Patricia Ortega Cordero - Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Edgar Saul Vargas - Asesor - Secretaría General

Lorena Velásquez Grajales - Contratista Sudirección de Talento Humano

Yolanda Rodríguez Rodríguez - Coordinadora Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano

Proyectó: Alvaro Jaime Valderrama Castro - Profesional Universitario Subdirección de Talento Humano

Fecha de Publicación: 19 de mayo de 2021

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953